da ningun profeta la ha determinado, y sólo debian repetirse las palabras de Jesucristo que «nadie puede conocer los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad.»

Hesychius volvió á insistir en sus dudas, y San Agustin le volvió á contestar (epístola 198) manifestándole que antes del último dia se habia de predicar el Evangelio en todo el mundo, y que además lo importante no era el fatigarse por averiguar el tiempo del juicio universal, sino el estar preparados siempre para que no nos sorprenda la muerte y seamos reprobados en el juicio particular. El juicio universal puede hallarse muy remoto; el particular está de seguro muy cercano.

Estas advertencias de San Agustin son hoy tan necesarias como el año 419 en que se hicieron.

San Agustin se propuso escribir dos obras importantísimas acerca de la Sagrada Escritura, y no pudo concluirlas. Para comprender su objeto y lo que de él pudo realizarse, conviene leer lo que dice el mismo San Agustin en el Lib. 2.º de Las Retractaciones, capítulos LIV y LV.

Polencio escribió á San Agustin haciéndole una consulta acerca del divorcio por causa de adulterio. Creia Polencio que la mujer, separada de su esposo por causa de adulterio, quedaba en libertad para contraer segundas nupcias. Esto obligó á San Agustin á escribir dos libros sobre los *Matrimonios adulterinos*. En estos dos libros demuestra San Agustin cuán errado era el parecer de Polencio, y añade, que cuando

en un matrimonio hay un cónyuge fiel, puede si quiere separarse del infiel y contraer segundo matrimonio. San Agustin habla de estos dos libros en el Lib. 2.º de Las Retractaciones, cap. LVII.

Hácia el año 419 escribió San Agustin su primer libro De Nuptiis et de concupiscentia. En este libro San Agustin se dirige al conde Valero, y le esplica la naturaleza, los bienes y los fines del matrimonio, haciéndole ver lo que hay en él de santo, y señalándole dónde puede comenzar el abuso.

Poco despues, cediendo á las instancias de Valero, publicó San Agustin el segundo libro De Nuptiis. En él defiende la doctrina católica acerca del pecado original, y rechaza la calumniosa acusacion de los pelagianos que imputaban á los católicos los errores del maniqueismo.

Por el año 420 escribió San Agustin una obra de cuatro libros, dirigida al Papa Bonifacio. En ella impugna dos cartas escritas por los pelagianos en las cuales se citaba y se calumniaba á San Agustin. Como estas dos cartas habian sido enviadas por el mismo Papa á San Agustin, el Santo Doctor comienza su obra con una humilde y fervorosa protesta del respeto con que mira la cátedra de San Pedro. Despues San Agustin examina y refuta uno por uno todos los errores que se contenian en las citadas cartas. En ellas se acusaba á los católicos de negar el libre alvedrío, de afirmar que Dios no habia establecido el matrimonio, de decir que los santos del Antiguo

Testamento no habian sido redimidos, y otros cargos tan ridículos como estos.

En el año 420, escribió San Agustin el tratado De anima, del cual habla en el Lib. 2.º De las retractaciones, cap. LVI. Consta de cuatro libros y se escribió contra Vicente Victor, jóven instruido de la Mauritania, que habiendo encontrado en la casa de un sacerdote español llamado Pedro, una obra de San Agustin, impuso sobre sus hombros la pesadísima tarea de refutarla. La refutacion de Victor llegó á manos de San Agustin. El Santo Doctor leyó esta obra, y más bien que para refutarla escribió una respuesta con el fin de exponer sus doctrinas acerca del orígen y naturaleza del alma. Es preciso confesar que en lo tocante á la creacion particular del alma, San Agustin no se expresó con tanta claridad como San Gerónimo. Por ahora nos limitamos á indicar que San Agustin, no solo no se indignó contra Victor que lo insultaba, sino que le respondió con suma templanza y hasta escusando con mucha caridad la virulencia de su lenguaje.

San Agustin escribió otra carta ó segundo libro sobre el mismo asunto al sacerdote español Pedro, exhortándolo á que leyese con prevencion la obra de Victor que se hallaba llena de errores.

Y no contento aun con esto, dirigió el Santo Obispo de Hipona dos libros al mismo Victor, en los cuales le señala sus extravíos y lo escita con paternal cariño á que vuelva al seno de la verdad. Victor abjuró sus errores, atraido más bien por la bondad de carácter que por la fuerza del ingenio de su adversario.

Ya hemos dicho que San Agustin refutó en una obra dirigida al papa Bonifacio, dos cartas que contra la doctrina católica habian hecho circular los pelagianos. Ahora debemos advertir que estas cartas se atribuian al herege Juliano, y que San Agustin no las habia recibido íntegras, sino copiadas con alguna inexactitud. El conde Valero, que le habia enviado las copias, no tuvo la fortuna de encontrarlas con texto fiel é íntegro. Juliano se quejó de San Agustin y empezó á declamar hasta contra su buena fé, suponiendo que eran maliciosas las alteraciones que encontraba en su doctrina ó las palabras ó frases inexactas que se le atribuyen.

San Agustin entonces buscó la obra íntegra de Juliano, la examinó con detenimiento y la refutó con brillantísimo éxito en la obra titulada Seis libros contra Juliano. Esta obra, como indica su mismo título, está dividida en seis libros. En los dos primeros se refuta en general la doctrina de Juliano, y en los cuatro últimos se examinan y combaten uno por uno todos sus errores. Se considera esta refutacion como la mejor obra del Santo Doctor contra los pelagianos.

El libro De gratia et libero arbitrio, escrito por San Agustin hácia el año 427, necesita ser ligeramente examinado.

En Adrumet, en la costa de África, existia un monje llamado Florus, natural de Uzale. Hizo un viage á su país natal en compañía del monje Félix. En Uza-

le halló la epístola de San Agustin á Sixto, adquirió una copia y la envió al monasterio de Adrumet. Los monjes no la comprendieron de igual modo y hubo entre ellos muy diversos pareceres acerca del modo de interpretarla. Cuando Florus volvió á Adrumet, las disputas habian llegado á ser escandalosas. Egodios, obispo de Uzale, necesitó intervenir con toda la autoridad de sus consejos para restablecer la paz. Algunos monjes proponian que se escribiese, consultando al mismo San Agustin, pero el presbítero Valentin, se oponia, asegurando que el texto era bastante esplícito y que no era necesario hacer tanto para comprenderlo. Se buscó un sacerdote elocuente, llamado Savino, para que esplicase el sentido de la carta ad Sixtum, pero sus esfuerzos fueron inútiles. Los monjes se empeñaron en recurrir al Santo Obispo de Hipona, y el abad Valentin, aunque era de opinion contraria, les dió el permiso y aun el dinero que necesitaban para hacer el viage. Sin embargo, no consintió en darles cartas comendaticias para San Agustin.

Fueron en comision á Hipona dos monjes llamados Cresconius y Félix. San Agustin los recibió con grande afecto, aunque no traian recomendacion de su prelado. Enterado el Santo Doctor de todo lo ocurrido, escribió el libro De la Gracia y del libre alvedrío, encaminado á demostrar estos dogmas fundamentales de uuestra santa religion. Como la cuestion de los monjes de Adrumet habia versado sobre el valor de la gracia y del libre alvedrío, San Agustin empieza haciéndoles ver que debe evitarse tanto el escollo de negar

el libre alvedrío para establecer la gracia, como de negar la gracia para establecer el libre alvedrío. En seguida aduce el Santo Doctor innumerables pasages de la Sagrada Escritura, para apoyar en ellos su doctrina.

Pasado algun tiempo supo el Santo Doctor, que merced á su obra se habia restablecido la paz en Adrumet. Sin embargo, llegó á sus oidos que ciertos monjes presentaban el siguiente argumento: «Si es Dios quien obra en nosotros el querer y el hacer, ¿qué necesidad tenemos de ser corregidos por nuestros prelados?»

Con el fin de destruir este argumento publicó San Agustin el libro titulado De correccione et gratia, en el cual hace ver que como la gracia no destruye la naturaleza, no hay ninguna contradicion en que sean necesarios los divinos auxilios para querer y obrar el bien, y la correccion ó el castigo de las autoridades civiles ó eclesiásticas para reprimir á los que abusan de su libre alvedrío.

La obra De Retractationibus, es de gran mérito y de suma utilidad. Conviénenos esplicar con alguna extension su objeto, su fin y su plan.

San Agustin habia compuesto muchas obras, y deseaba publicar una especie de juicio crítico acerca de cada una de ellas.

Quince años, por lo menos, estuvo revolviendo esta idea en su mente, sin dejar de buscar nunca una ocasion oportuna para realizarlo.

Despues de designar á Eradio para que le sucedie-

se, delegó en él sus facultades, le confió el cuidado de la Iglesia, y se encontró, por lo tanto, algo más desocupado. Sucedia esto hácia el fin del año 427. San Agustin decia, que si siendo anciano se equivocaba con frecuencia, en su juventud, no podia menos de haber caido en algunos errores. Añadia la consideracion de que habia escrito mucho y muy de prisa, y que no habia tenido ni aun tiempo para leer y corregir sus obras. Con el fin de reparar esta falta, se resolvió á publicar una obra que fuese á la vez índice, historia, y censura general de todos sus escritos. Los examinó todos, uno por uno, siguiendo en lo posible el órden cronológico. Esta obra, tan importante y tan instructiva, se divide en dos libros. El primero contiene la enumeracion y juicio critico de todas las obras escritas por San Agustin, desde su conversion, antes de la recepcion del Bautismo, hasta su eleccion para el episcopado de Hipona. El libro segundo contiene el juicio crítico de las obras de San Agustin, escritas desde el principio de su episcopado hasta el año 427 que compuso el tratado De las Retractaciones. En esta obra, llama la atencion la profunda humildad con que San Agustin señala sus defectos y corrige sus errores. En ella enumera el Santo Doctor, como propias, noventa y tres obras divididas en doscientos treinta libros.

San Agustin intentaba además publicar un juicio crítico de igual índole, acerca de sus epístolas y sus sermones, pero no pudo, porque la muerte vino á impedirle la realizacion de tan justo y tan útil deseo.

Este nos parece el lugar más oportuno para decir algo del famoso tratado de San Agustin, titulado Las Confesiones.

Esta obra, monumento admirable de humildad y candor, se divide en trece libros. Los diez primeros, contienen la historia, la biografía verdadera de San Agustin, escrita por él mismo. En ella se describen sus faltas, sus vicios, todos los defectos de su infancia y todos los extravíos de su juventud, con un arrepentimiento que conmueve y una cristiana ternura que produce vivísima admiracion. La fé, la caridad, la penitencia, la gran confianza que tenia en Dios San Agustin, resplandecen en todas las páginas de estos diez primeros libros. Los tres últimos se consagran á la esplicacion de la creacion, de la necesidad de la gracia, y muchas otras cuestiones importantísimas fundadas principalmente en el texto de los primeros capítulos Del Génesis.

En el año 428 escribió San Agustin sus dos célebres obras Sobre la predestinacion de los santos y el don de la perseverancia. En ellas refuta á los pelagianos y á los semipelagianos. No damos más detalles acerca de estas dos obras, porque la doctrina de San Agustin sobre los puntos indicados, se halla expuesta con mucha extension en todas las obras de teología.

El diácono de Cartago, Quotvultdeus, escribió á San Agustin rogándole en nombre del clero de Cartago, que escribiese una obra, en la cual se hallase en compendio la historia y la refutacion de todas las heregías. San Agustin se escusó, recomendando á